ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES N°30/2025

En la ciudad de Encarnación a los **28** (veintiocho) días del mes **noviembre** de 2025, siendo las 10:00 horas, en la **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas** de la Universidad Nacional de Itapúa, se procede a la recepción de **equipos educativos**, solicitado a la empresa **Vinader Computación**, correspondiente al llamado adjudicado, con **ID N°462764** *Adquisición de Equipos Educativos, Comunicación y Señalamiento – Año 2025.*

A continuación, se detallan los bienes recibidos en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (Gs.)	Precio total (Gs.)
1	Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco. Tipo de impresión: Color y blanco/negro. Tecnología: Inyección de tinta (4 colores: cian, magenta, amarillo y negro). Funciones: mprimir, copiar y escanear. Velocidad de impresión: Blanco y negro: hasta 33 ppm. Color: hasta 20 ppm. Velocidad de impresión estándar ISO: Blanco y negro: 12 ppm y color: 7 ppm. Resolución de impresión: Hasta 4.800 x 1.200 dpi. Copiado y escaneo: Tamaño máximo de copiado/escaneo: Cama plana: hasta tamaño A4. ADF: hasta tamaño Oficio. Velocidad mínima de escaneo: Blanco y negro: 12 seg. - Color: 29 seg. Resolución óptica del escáner: 1.200 x 2.400 dpi. Tipo de escáner: Cama plana con sensor de imagen por contacto (CIS). ADF: Sí. Conexiones disponibles: USB Wi-Fi (802.11 b/g/n). Wi-Fi Direct. Ethernet. Impresión desde dispositivos móviles y nube. Sistemas operativos compatibles: Windows, MacOS y sistemas basados en navegador (como Chrome OS). Tamaño máximo de impresión: Hasta 215,9 mm x 1.200 mm. Bandeja trasera: hasta 100 hojas. Tipos de papel soportados: Papel normal, papel fotográfico, papel mate y sobres. Tamaños de papel comunes: A4, Carta, Oficio, Ejecutivo, Foto (10x15 cm, 13x18 cm, 20x25 cm). Sistema de tinta continua recargables. Primera carga incluída. Rendimiento estimado: Tinta negra: hasta 4.300 páginas. Colores: hasta 7.300 páginas combinadas. Pantalla: LCD a color de al menos 1".	1	2.900.000	2.900.000
Totales (Gs.)				**2.900.000**

Una vez realizada la verificación exhaustiva de las características de los bienes y su comparación con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se aprueba la recepción con total conformidad de quienes suscriben el presente documento.

La veracidad de los datos consignados en el presente documento es de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de Declaración Jurada (DDJJ). Este documento quedará sin validez en caso de falta de firma o si se presentan enmiendas y tachaduras.

La administración del contrato está a cargo de Edgar Martín Cabral Ferreira de conformidad a la Resolución REC N°73/2025. Asimismo, el destino final y/o correcto uso de los bienes y/o servicios es de exclusiva responsabilidad de la dependencia receptora.

Sin otro tema que tratar, se da por concluida la recepción, con la conformidad de los firmantes de este documento, en la fecha y lugar indicados anteriormente.

Encargado de la Verificación Técnica	**Encargado de compras/suministros**	**Encargada Administrativo**
Aclaración: Aníbal Benítez	Aclaración: Lic. Edgar Cabral	Aclaración: Mg. Perla Montiel de Damús

Obs.: (Para cada firmante deberá agregar el sello).